

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: EX-2020-00085645- - UNC-VDE#FP

VISTO

La R.D 737/2023 que suscribe el contrato de locación de servicios profesionales con Miguel Angel Escalante, D.N.I. 11745723; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato locación de servicios profesionales referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con la Miguel Angel Escalante, D.N.I. 11745723, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos